



Mercedes, 7 de setiembre de 2021.

PEDIDO DE COTIZACIÓN – MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA AMPLIADA (ART. 44 – TOCAF)

1 OBJETO

Recambio de tapas de cámaras y rejas, suministro de compuerta y rastrillo según especificaciones, en Laguna de Tratamiento de la Ciudad de Cardona.

2 DETALLES

Tapas de Cámaras de Inspección

Se deberán sustituir la totalidad de tapas de cámaras de inspección y de rejas dentro del predio de la Laguna.

A continuación se presenta la cantidad de cámaras según tipo. Las cámaras son de hormigón, de sección rectangular. Las dimensiones presentadas en el cuadro son “internas”. El espesor de pared teórico es de 15cm, variando en la realidad unos +/- 3cm.

Dimensiones internas cámaras	Tipo	Cantidad cámaras
60x60	1	10
60x80	2	5
60x100	3	10
60x80*	4	1
		26

Las tapas deberán ser rebatibles de modo que permitan el libre acceso a su interior.

Cada tapa podrá tener un peso individual máximo de 15kg.

Las cámaras de 60 x 60 se construirán con una única tapa.

Las cámaras de 60 x 80 se construirán con dos tapas.

Las cámaras de 60 x100 se construirán con dos tapas.

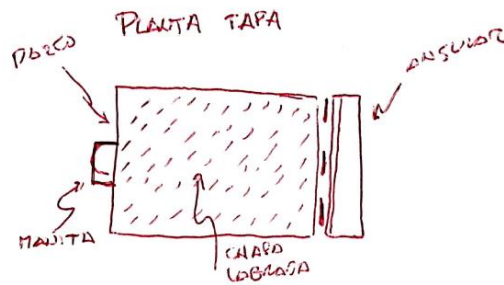
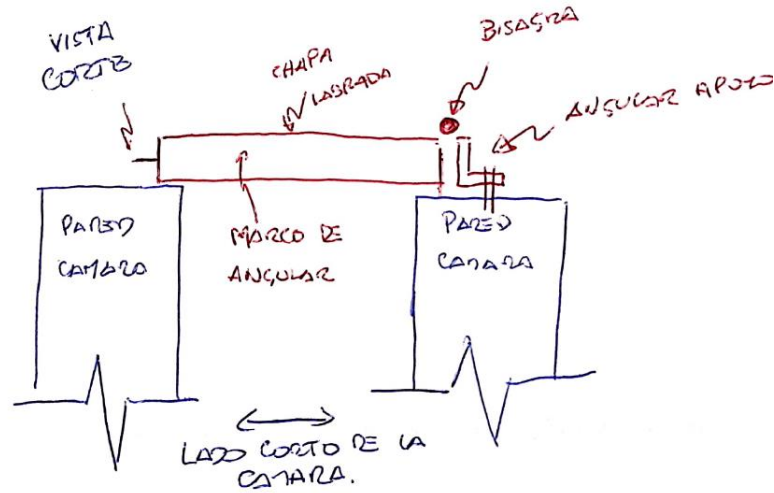
Deberán ser de acero inoxidable, lo suficientemente robustas y reforzadas para que resistan el apoyo de una persona parada sobre ella (100kg de peso).

Las tapas incluirán tiradores de diseño ergonómico y un mínimo de 3 bisagras de construcción robusta por tapa, que permitan rebatirlas hasta que queden totalmente apoyadas en la vereda circundante.

El sistema rebatible se podrá materializar con un angular anclado al borde largo de la cámara de la cámara como se ilustra en el siguiente croquis. Las dimensiones de cada tapa serán tales que la misma no exceda los 15kg de peso.

Serán de chapa antideslizante de 6mm de espesor. Deberá contar con marco de hierro angular de 1 ½” y 3mm de espesor, y planchuelas de 1” y 3mm de espesor soldada en cruz de forma que oficie como refuerzo para rigidizar la chapa. El anclaje del angular a la cámara deberá realizarse con anclaje químico tipo Hilty Hy 250 o similar.

El oferente podrá proponer en su oferta una solución distinta a la propuesta en las presentes especificaciones.



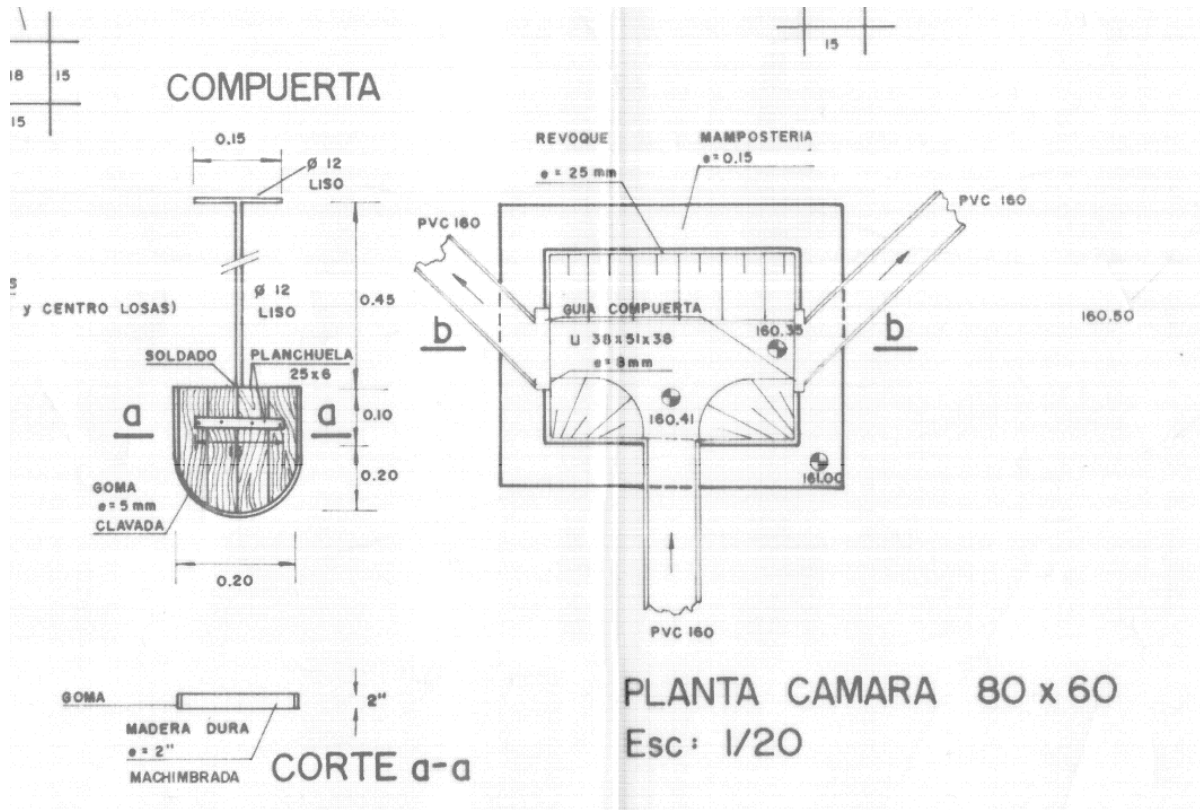
Dentro de los trabajos a cotizar se deberá incluir el retiro de las tapas existentes



Ilustración 1 Cámara Existente

Compuerta

La cámara de ingreso a las lagunas de lodos (60x80*) tiene prevista la posibilidad de colocación de compuertas manuales según figura adjunta, las cuales permite el desvío del efluente a una u otra laguna de lodos. Se adjunta croquis de la cámara y de compuerta originales. Se deberá fabricar una nueva tapa totalmente de acero inoxidable.



Tapas de Cámaras Rejas

La Cámara que contiene la reja de ingreso de la red de colectores de la ciudad es de 45cm x180cm aproximadamente.

Se deberá construir un sistema de multitasas de igual características que las solicitadas para las cámaras, con un ancho máximo individual de cada tapa de 60cm o aquel necesario para que el peso de la tapa no exceda los 15kg. Deberán ser totalmente de acero inoxidable.



Recambio de Rejas y Colocación de Escurridor

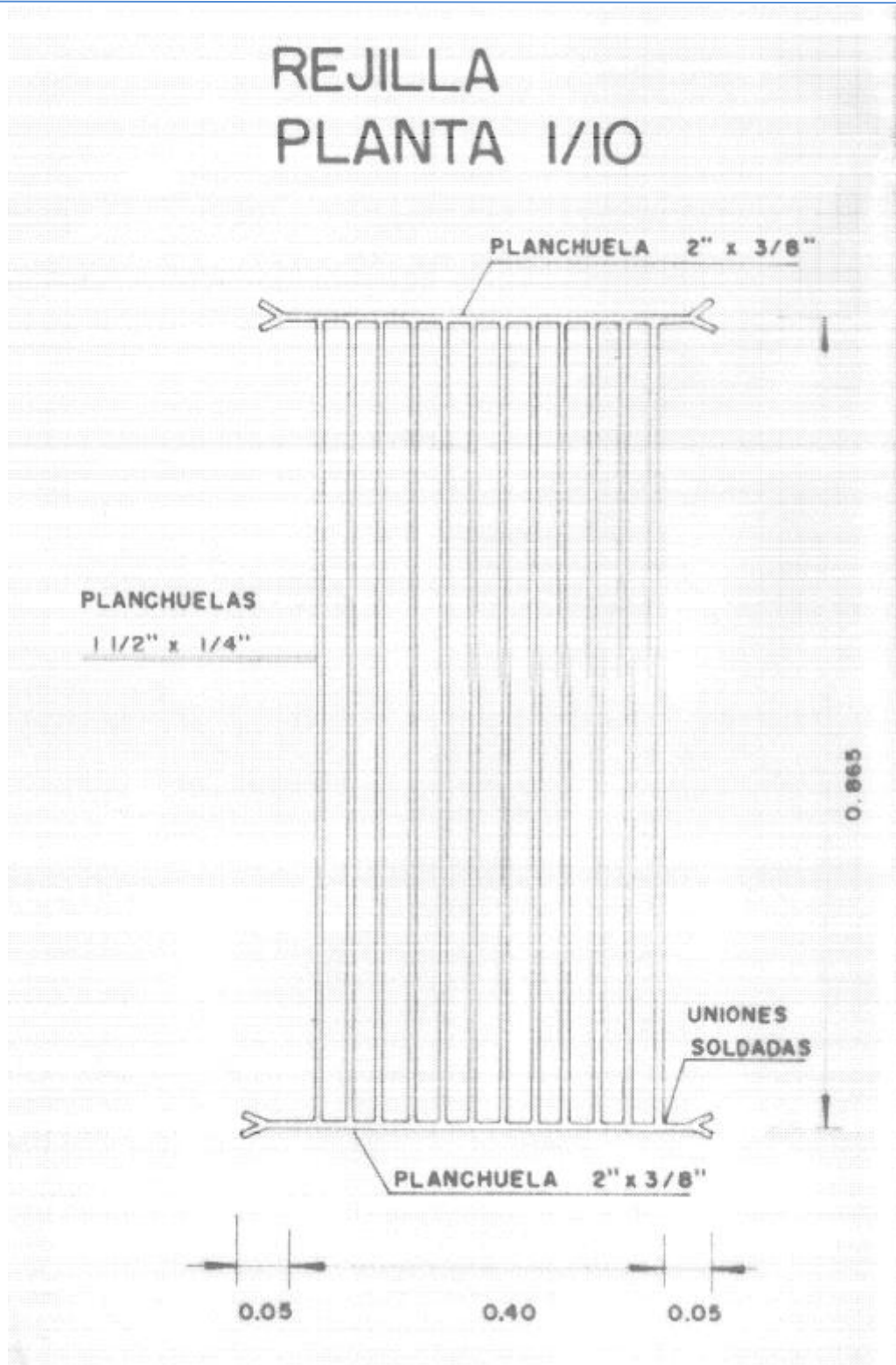
La cámara de ingreso de la red de colectores por gravedad a la laguna tiene dimensiones aproximadas de 45 x 180.

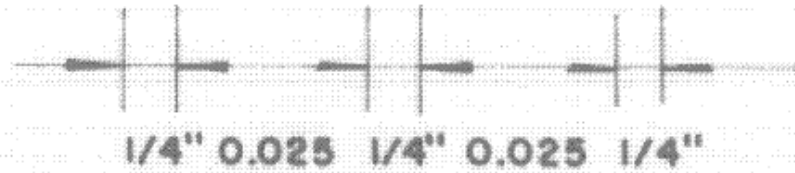
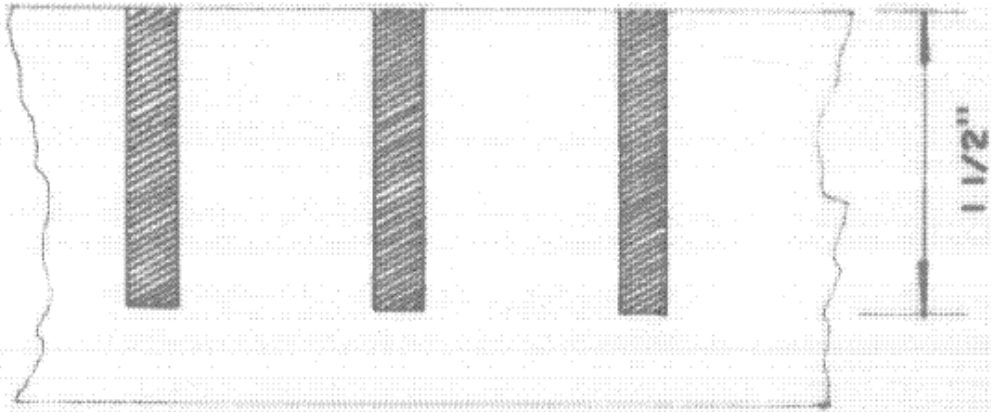
Cuenta con una reja previa en deterioradas condiciones, la cual se debe retirar y cambiar por una nueva de acero inoxidable AISI 304

La nueva reja a instalar se hará respetando el plano original que se adjunta al presente pliego, pero incorporando la mejora del escurridor, que se muestra en foto ilustrativa.

La colocación deberá realizarse con la red de colectores en funcionamiento con lo cual el contratista estará obligado a realizar todas las tareas accesorias para llevarlas a cabo. Ya sea taponando el ingreso y bombeando directamente hacia la laguna, o realizando la tarea durante la noche en donde se registra menor consumo, o una combinación de ambas.





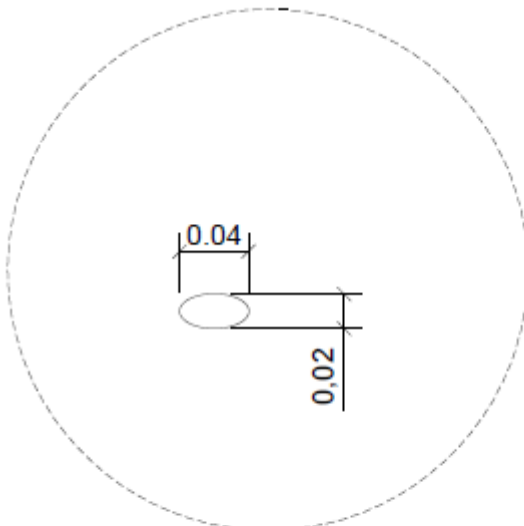


DETALLE 1/2



Ilustración 2 - Ejemplo de reja a realizar (incluye escurridor)

El escurridor deberá ser de Acero Inox AISI 304, de 4mm de espesor, y con tamaño de orificio según se muestra en el siguiente dibujo.



**DETALLE CHAPA PERFORADA ESC. 1:5
EN REJA FINA Y GRUESA**

Suministro de Rastrillos

Se suministrará un rastrillo especial de acero inoxidable AISI304 con separación de dientes igual al espaciamiento de las barras de las rejas.

Dichos dientes mantendrán una inclinación de 90 grados respecto al barrote del rastrillo al cual estarán unidos por una base robusta, y serán de 3mmX25mm de sección y 12cm de largo. El barrote tendrá una longitud de 2.0 metros.



Ilustración 3 - Rastrillo de similares características

Todas las medidas indicadas han sido informadas a estricto modo orientativo. El proveedor estará obligado a realizar todo relevamiento necesario en sitio a efectos de establecer el diseño y detalles finales previa fabricación.

3 PLIEGO DE CONDICIONES

Rige en lo pertinente las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puestas en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (T.O.C.A.F.) Decreto N° 150/012

Rige además en lo que no esté previsto en el presente Pliego, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales y sus modificaciones.



4 CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA

Deberá contar con experiencia herrería y construcción. Se deberá incluir en la oferta la nómina de trabajos similares, indicando nombre, dirección de la firma, fecha de inicio y fin, o plazo del contrato, personas de contacto en esas empresas (se deberá incluir nombre, cargo y teléfono). Deberá contar con experiencia, vinculadas al servicio que se contrata. En particular se considerará excluyente contar con al menos un antecedente en recambio de rejas de pozos de bombeo para OSE. Se presentará una lista de actividades y trabajos que realiza en su propio Taller y los que son subcontratados.

Los contratos a que se haga referencia corresponderán exclusivamente a los últimos 5 años.

La empresa Contratista deberá contar con:

- Oficial Herrero
- Oficial de obra

La empresa deberá proveer la nómina del personal que intervendrá en el servicio, así como también un curriculum vitae de los mismos.

5 FORMA DE COTIZAR

El Oferente deberá presentar la oferta de acuerdo al formulario de propuesta que es parte del presente pliego, debiendo complementarse con los datos e información técnica solicitada.

6 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la Oficina Técnica de O.S.E o enviarse por correo electrónico hasta las **11hs del día viernes 10 de Setiembre de 2021** a:

Compras Soriano (comprassoriano@ose.com.uy)

Oficina Administrativa de OSE – Dr. Ricardo Braceras 277

Mercedes – Soriano

REF.: Recambio de tapas y reja de Laguna Cardona.

Las mismas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas (Art. 63 del T.O.C.A.F.).

Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo. De no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

Certificados y/o constancias que se deberán presentar conjuntamente con la propuesta:

- Constancia de estar válido y activo en el RUPE
- Certificado que acredite haber constituido el Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. (Art. 61 de la Ley N° 16.074).
- Se aceptarán solamente las propuestas que no se aparten de los aspectos fundamentales de las especificaciones Técnicas contenidas en este Pliego.

La comparación de las ofertas se realizará según la información presentada por los oferentes, se considerará la calificación técnica y la calificación económica.



7 MULTAS

De constatarse apartamientos de las condiciones establecidas en el presente Pliego o la existencia de irregularidades que pongan en riesgo la imagen de OSE o cualquier otro tipo de perjuicios a terceros, se hará un llamado de atención por escrito a la empresa adjudicataria.

En el caso de reiterarse el incumplimiento, se establecen las siguientes multas:

MOTIVO	VALOR POR DIA
Incumplimiento de los plazos	1UR por día

8 PLAZOS

El plazo para la realización de los trabajos será de 10 días a partir de la coordinación de la fecha de inicio.

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las Ofertas.

9 FORMA DE PAGO

El pago será 60 días de fecha factura, una vez aprobado por la Jefatura Técnica Departamental.



10 PLANILLA DE COTIZACIÓN

RUBRADO COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

FECHA :

REF. : Recambio de tapas y rejas de Laguna Cardona

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

RUBRO	UNID.	CANT. (hasta)	PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)
1 Suministro y recambio de tapas para cámaras 60x60 (Ac Inox)	cámaras	10		
2 Suministro y recambio de tapas para cámaras 60x80 (Ac Inox)	cámaras	5		
3 Suministro y recambio de tapas para cámaras 60x100 (Ac Inox)	cámaras	10		
4 Suministro y recambio de tapas para cámaras 60x80* (cámara de compuertas). (Ac Inox)	cámaras	1		
5 Suministro de compuertas para cámara 60x80* (Ac Inox)	compuerta	1		
6 Suministro y recambio de rejas de inoxidable (incluido escurridor). Ac Inox	gl	1		
7 Suministro de rastrillo de acero inoxidable	un	1		
SUBTOTAL				
IVA (22%)				
TOTAL				

FIRMA

ACLARACIÓN DE FIRMA

C.I.